

## **Aportes a la discusión del proceso de transformación curricular propuesto por el CFE Comisión de Carrera Nacional de Educación Social - 2022**

La formación en Educación Social viene desarrollando desde 2016 un proceso de producción y debate en relación a un nuevo Plan de estudios, que tome en consideración la experiencia de implementación del Plan 2011. Ese proceso contó con la participación, aportes y aprobación de los diferentes órganos con representación vinculados a la formación, a nivel nacional (ATD, Comisión Nacional de Carrera, Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular). De ello surge el documento aprobado por el CFE según Acta N°5, Res. N°9, del 12 de abril de 2019 (Exp.2019-25-5-000042), para su aplicación en 2020. Esto último no sucedió en tanto no se alcanzó la homologación del del Plan por parte de CODICEN.

Atendiendo al proceso actual, se reafirma el respaldo y acuerdo con la propuesta presentada en el documento mencionado, que identificamos como *Plan 2019*, que se entiende como base y referencia para todo proceso de transformación curricular de la formación.

A su vez, existe acuerdo en la comunidad y colectivos vinculados a la formación en Educación Social en que el proceso hacia una formación de carácter universitario y toda implementación de un Plan de estudios orientado a ello, están ligados a la existencia y fortalecimiento de una **estructura académica** con ciertas características. No hay transformación posible hacia lo universitario sin una estructura académica potente, que sostenga el plan de estudios, que ofrezca condiciones de desarrollo y viabilidad de lo que el texto del Plan propone. En este sentido, se respalda la *Propuesta borrador para estructura académica del Consejo de Formación en Educación (CFE)*, incluida en el considerando 6 del Acta 15, del 20 de mayo de 2022, en folios 1 al 10 (Exp. 2022-25-5-003767). Lo previsto en este diseño contempla los requerimientos específicos de la formación en Educación Social, a la vez que recoge elementos de la experiencia de instalación y funcionamiento del Instituto Académico de Educación Social en el período 2019-2021 (y de su antecedente, la Articulación Nacional). La estructura propuesta es la que mejor permite contemplar y dialogar con la complejidad del campo socioeducativo. A diferencia de lo que puede suceder en el caso de la formación docente, la educación social tiene un rasgo de especificidad referido a lo diverso y variado de los marcos institucionales en los que se desarrolla. Se trata de un campo heterogéneo y dinámico por definición, que aloja procesos sustantivos de la formación como son las prácticas pre-profesionales y diferentes procesos en el marco de proyectos de investigación y extensión. El desarrollo de esos procesos requiere de la articulación con políticas públicas llevadas adelante por distintos organismos (INAU, INISA, INR, MIDES, MEC, ASSE, Intendencias Departamentales, Municipios, OSCs, ANEP) . Desde la CCN se considera que la *Propuesta borrador para estructura académica del Consejo de Formación en Educación (CFE)*, capitaliza el acumulado del proceso construido hasta el momento, dando continuidad y reafirmación a algunos de sus componentes (ej. Departamentos académicos), así como incorporando elementos en clave de revisión, introduciendo en estos casos modificaciones orientadas a la mejora del mismo (ej. creación y fortalecimiento de niveles regionales a través de roles específicos).

En consonancia con estos aspectos previos, se entiende que el **Perfil de egreso** a considerar es el presentado por el representante de la CCN en la CEDC, en mayo del presente año (se

adjunta). Este documento toma lo propuesto en el documento con la propuesta del Plan 2017 e incorpora sugerencias planteadas en jornadas de discusión.

El siguiente cuadro comparativo muestra las variaciones en cargas horarias y créditos (presentes o previstos, según el caso) en los diferentes trayectos, en el Plan de estudios 2011 (vigente), la propuesta de Plan de estudios 2019 y los lineamientos previstos en el documento 2022 enviados por el CFE para la elaboración del Plan de estudios 2023:

	PLAN 2011(*)		PLAN 2019		PLAN 2023	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos
<b>TRAYECTO DE FORMACIÓN EQUIVALENTE</b>	<b>1044</b>	<b>92</b>	<b>1035</b>	<b>69</b>	<b>1155</b>	<b>77</b>
<b>TRAYECTO DIDÁCTICA / PRÁCTICA PRE PROFESIONAL</b>	<b>1160</b>	<b>110</b>	<b>1770</b>	<b>118</b>	<b>1275</b>	<b>85</b>
<b>TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>1540</b>	<b>134</b>	<b>1215</b>	<b>81</b>	<b>1980</b>	<b>132</b>
<b>TRAYECTOS EN LENGUAJES DIVERSOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>840</b>	<b>56</b>
<b>MONOGRAFÍA</b>	<b>200</b>	<b>20</b>	<b>300</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TRAYECTO OPTATIVAS / ELEGIBLES (**)</b>	<b>319</b>	<b>28</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>300</b>	<b>20</b>
			<b>360</b>	<b>17</b>		
			<b>255</b>	<b>24</b>		
			<b>300</b>	<b>20</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4263</b>	<b>384</b>	<b>5415</b>	<b>361</b>	<b>5550</b>	<b>370</b>

Fuente: Elaboración propia

(\*) Los valores de estas columnas corresponden a lo vigente y en desarrollo en los cursos de Introducción a la Educación Social, Práctico I, II y III. El documento inicial del Plan 2011 establecía cargas horarias diferentes, que en posteriores enmiendas fueron corregidas y ajustadas a lo que se presenta en la tabla.

(\*\*) En el caso del Plan 2019, el desglose corresponde a las horas y créditos correspondientes al cursado de optativas por trayectos: 180 h correspondientes a optativas del trayecto equivalente, 360 h del trayecto Práctico, 255 del trayecto específico y 300 en proyectos de investigación y extensión.

La siguiente tabla sintetiza la información de la anterior, comparando las propuestas 2019 y 2023, por porcentaje de horas/créditos asignadas a cada Trayecto, en relación al total del Plan (“peso relativo” de cada Trayecto en el global de la propuesta formativa).

Trayecto	% de horas/créditos sobre el total	
	2019	2023
Trayecto Formación Equivalente para Educadores	19	21
Trayecto Didáctica Prácticas Pre- Profesionales	33	23
Trayecto Formación Específica	22	36
Trayecto Formación en Lenguajes Diversos	0(*)	15
Unidades Curriculares Optativas	20	5
Monografía	6	0
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

Como vienen planteando los sucesivos Planes de estudio de la formación desde 1997 al presente, el **área de la Práctica** es el eje vertebrador. Por ello y atendiendo a la formación para un campo absolutamente dinámico y variado en términos de ámbitos de inserción, es indispensable que todo Plan de estudios cuente con **unidades curriculares del área Práctico en forma transversal, desde el 1er año y durante todo el proceso de la formación, conservando la tendencia al peso relativo de este Trayecto (en lo general del Plan y en relación a otros Trayectos).**

(\*) En el Plan 2019 dentro del Trayecto de Formación Específica y del Trayecto Equivalente se hallan Unidades Curriculares que pueden catalogarse de Lenguajes diversos A continuación una posible modificación de Trayecto dentro de la nueva configuración Curricular

	Específico 2019	Créditos	Equivalente 2019	Créditos	Total
Posibles Lenguajes Diversos 2023	Lab II Lenguaje y comunicación	4	Alfabetización Académica	4	
	Lab IV Arte	4			
	Lab V Ocio y Juego	4			
	Lab I: Ciencia y Tecnología	4			
<b>Total créditos</b>		<b>16</b>		<b>4</b>	<b>20</b>

Esta posible reconfiguración también modifica en **menos** a ambos Trayectos involucrados aspecto que debe tomarse en cuenta a la hora del diseño de la nueva malla curricular.

El siguiente cuadro comparativo muestra las **variaciones en cargas horarias y créditos (presentes o previstos, según el caso) en el Trayecto Didáctica / Práctica pre-profesional**, en la propuesta de Plan de estudios 2019 y los lineamientos previstos en el documento 2022 enviados por el CFE para la elaboración del Plan de estudios 2023:

<b>Trayecto Didáctica Prácticas Pre-profesionales</b>		
	<b>Cantidad de horas/créditos 2019, UC obligatorias</b>	<b>Cantidad de horas/créditos 2023 propuesta para Ed Soc, UC obligatorias</b>
<b>1er año</b>	<b>210 (14 créditos)</b>	<b>0</b>
<b>2° año (*)</b>	<b>345 (23 créditos)</b>	<b>315 (21 créditos)</b>
	<b>120 (8 créditos)</b>	
<b>3 ° año</b>	<b>510 (34 créditos)</b>	<b>405 (27 créditos)</b>
<b>4 ° año</b>	<b>585 (39 créditos)</b>	<b>555 (37 créditos)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1770 (118 créditos)</b>	<b>1275 (85 créditos)</b>
<b>Porcentaje de horas/créditos sobre el total del Plan</b>	<b>33%</b>	<b>23%</b>

Fuente: elaboración propia

(\*) Los 23 créditos corresponden a la UC Práctico I y los restantes 8 a las UC Planificación y Planificación Taller, correspondientes al 3er y 4to semestre.

**Comisión de Carrera Nacional de Educación Social  
Julio / 2022**